



GOBIERNO CENTRAL

RESULTADO FISCAL Y SU RELACIÓN CON EL PIB

CONTACTO

Contacto Email informacion@secmca.org

Fecha de actualización de los metadatos Mayo 2023

CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS

Descripción El resultado fiscal es el ingreso más las donaciones recibidas, menos el gasto, menos la diferencia entre los préstamos concedidos y recuperaciones (CNP). Las donaciones son transferencias no recuperables sin contraprestación recibidas por el gobierno, de gobiernos u organismos internacionales para financiar la adquisición de activos de capital no financieros por parte de empresas beneficiarias.

Alcance Cobertura y desagregaciones Por país

Características	El resultado fiscal puede ser un superávit o déficit. Se le denomina superávit cuando los ingresos exceden el valor de los egresos. Un déficit corresponde a un saldo producto de que los egresos no lograron ser cubiertos por los ingresos.
Unidad de medida	Millones de US dólares. Relación respecto al PIB, en porcentajes.
Periodicidad	Anual
Oportunidad	Aproximadamente tres meses luego de finalizado el año.
Revisión	El dato publicado está sujeto a revisiones de dos a tres años.
Fuente primaria de información	Banco Central de Costa Rica Banco Central de Reserva de El Salvador Banco de Guatemala Banco Central de Honduras Banco Central de Nicaragua Banco Central de la República Dominicana Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá
Acceso a los datos	Series estadísticas pueden ser descargadas desde la página web de la SECMCA en formatos CSV, XLS desde la plataforma de datos. La información es divulgada para todos los usuarios al mismo tiempo.
Notas por país	En Costa Rica como parte de la armonización de estadísticas fiscales y de la migración al Manual de Finanzas Públicas 2001, el Ministerio de Hacienda realiza la publicación de las estadísticas sobre una base de registro devengado, por lo cual a partir de enero de 2010 las cifras acumuladas solo se presentan bajo esta metodología. Los datos anteriores al año 2006 corresponden a una aproximación de datos devengados efectuada por el Banco Central, de ahí que no son comparables los datos a partir de este año. En El Salvador, a partir de enero de 2001 los datos en moneda nacional son iguales a los de moneda extranjera, debido a que el US dólar es la moneda que establece la Ley de integración monetaria. En Panamá el resultado fiscal se encuentra disponible desde enero 2001, debido que a partir de esta fecha se cuentan con datos de las partidas de gastos del Gobierno Central. A partir de marzo del 2016 se

utiliza como fuente de información el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá y la información se rige bajo el Manual de estadísticas de las finanzas públicas 1986 del FMI.

En **República Dominicana**: A partir del 2003, se adopta una contabilidad en base devengada por una actualización de la metodológica e implementación de algunos conceptos del Manual de Estadísticas Finanzas Públicas del 2001 (MEFP 2001). A partir de enero del 2019 se rige bajo el MEFP 2014. El “Resultado Fiscal del GC” ahora corresponde a “Préstamo Neto/Endeudamiento Neto” (NLB) calculado como ingresos-erogación+discrepancia estadística. Para mayor detalle consultar: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2535-sector-fiscal>

COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES Y CÁLCULO REGIONAL

Comparabilidad regional	Debido a cambios metodológicos a lo largo del tiempo no se puede certificar la total comparabilidad de las series publicadas.
Cálculo regional	No existe cálculo regional para el indicador.
Fuente datos regionales	No corresponde.